

**Pre-inscripciones abiertas para Lista de Espera del programa  
Voucher de Elección de Vivienda (Sección 8)  
del 23 de Junio - 9:00 a.m., Hora Central de EE.UU (CDT)  
Hasta el 25 de Junio de 2020 - 6:00 p.m., CDT.**



**Pre-inscripciones serán únicamente aceptadas a través de:**  
**waitlist.hacm.org**

La Autoridad Residencial de la Ciudad de Milwaukee (HACM) anuncia la apertura de su Lista de Espera para el Programa de Vouchers de Elección de Vivienda. Los Vouchers de Elección de Vivienda son una forma de Asistencia de Alquiler de la Sección 8 financiada por el gobierno federal y administrada localmente por la Autoridad Residencial. El programa proporciona a las familias de muy bajos ingresos ayuda para pagar el alquiler de su vivienda en propiedades del mercado privado que han sido inspeccionadas y cumplen con los estándares de calidad de vivienda del programa. HACM aceptará pre-solicitudes por internet para ser incluidas en una lotería para la Lista de Espera del programa.

**FECHAS DE PRE-INSCRIPCIÓN & LOTERÍA PARA LA LISTA DE ESPERA**

Cualquier persona calificada (ver requisitos abajo) puede inscribirse en cualquier momento entre las 9:00 a.m. del martes 23 de junio y las 6:00 p.m. del jueves 25 de junio de 2020, Hora Central de EE.UU. El portal de registro y pre-inscripción se encuentra en [waitlist.hacm.org](http://waitlist.hacm.org) y es una herramienta web segura, fácil de usar y que protegerá su información. Después de que el período de pre-inscripción finalice, se llevará a cabo una lotería al azar para seleccionar 3.000 hogares que serán añadidos a la lista de espera del programa. Dichas familias serán notificadas después del 31 de julio de 2020 con información sobre los pasos a seguir

Por favor, tenga en cuenta que como los solicitantes serán seleccionados a través de una lotería al azar, no existe ninguna ventaja en enviar su pre-inscripción el primer día. Todos los aplicantes tendrán la misma oportunidad de ser seleccionados a través de la lotería, independientemente de cuando se hayan registrado durante el período de pre-inscripción.

**REQUISITOS**

Para calificar, el jefe de familia debe ser mayor de 18 años y el ingreso TOTAL de la familia no debe exceder los límites indicados a continuación:

1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
\$29,350	\$33,550	\$37,750	\$41,900	\$45,300	\$48,650	\$52,000	\$55,350

**CÓMO PRE-INSCRIBIRSE**

Las pre-inscripciones serán aceptadas únicamente por internet a través de [waitlist.hacm.org](http://waitlist.hacm.org). **CUALQUIER** computadora, tableta o teléfono celular con acceso a Internet puede ser utilizado para realizar su registro. Para completar la pre-inscripción, quien realice el registro necesitará los siguientes datos del jefe de familia (cualquiera puede inscribirse en nombre del jefe de familia), así como el nombre y el apellido, la fecha de nacimiento y el sexo de los demás miembros de la familia:

- Nombre y Apellido
- Dirección Postal
- Número de teléfono (con código de área)
- Número de Seguridad Social
- Fecha de Nacimiento (debe ser mayor de 18 años)
- Dirección de Email\*

\*Se requiere una dirección email válida. Si no tiene una cuenta de email activa, por favor dirijase a [www.gmail.com](http://www.gmail.com), [www.mail.yahoo.com](http://www.mail.yahoo.com) o [www.hotmail.com](http://www.hotmail.com) para crear una cuenta de forma gratuita.

**Las pre-solicitudes duplicadas serán rechazadas.**

**ADAPTACIÓN RAZONABLE**

Los solicitantes que requieran de Adaptación Razonable pueden llamar al 414-286-5414. Una solicitud de Adaptación Razonable requiere una verificación documentada por un médico u otro profesional médico.